# Resumen de Adjudicación No. 512DP/CM-2019 SOLICITUD DE PEDIDO ABIERTA N°301-290029-19 y N°301-291634-19

**Requisiciones 002068-SR-2019 y 004050-SR-2019 Subpartida 20402 “Repuestos y accesorios”**

**25 de junio del 2019 2019CD-000500-PROVCM**

**“Compra de Repuestos para Drone, para uso de la Sección de Vehículos”**

**Proveedor:** Industrias de Computación Nacional S.A.

**Cédula Jurídica:** 3-101-088093

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Línea** | **Cantidad** | **Unidad Medida** | **Descripción** | **Precio Total** |
| 1 | 1 | Unidad | Carcasa Superior para Phantom 4 pro obsidian para el DRONE PJ 688110. | ¢7.278,18 |
| 2 | 1 | Unidad | Carcasa intermedia para Phantom 4 pro obsidian para el DRONE PJ 688110. | ¢21.828,52 |
| 3 | 1 | Unidad | Gimbal para Phanton 4 propara el DRONE PJ 688110. | ¢471.293,76 |
| 4 | 1 | Unidad | Módulo de sensor trasero para Phantom 4 pro para el DRONE PJ 688110. | ¢34.566,84 |
| 5 | 1 | Unidad | Mano de obra para la instalación de repuestos para el DRONE PJ 688110. | ¢120.400,01 |
| ***Monto Total Adjudicado en colones*** | ***¢655.367,31*** |

**Plazo de entrega:** 60 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico lo que ocurra primero.

**Garantía:** 3 meses

**Lugar de entrega:** Sección de Robo de Vehículos ubicado en el segundo piso del edificio del OIJ con Heiner Cortés Carrera, teléfono 2295-3060.

**Contenido Presupuestario:** Para hacer frente a la adjudicación se cuenta con la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida 2.04.02 “Repuestos y accesorios”, mediante las solicitudes de pedido 301-290029-19 y 301-291634-19, por un monto de ¢662.035,20.

# OBSERVACIONES:

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la única casa comercial invitada a concurso, conforme lo establece el artículo 139, inciso g), del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el cual faculta a la Administración a contratar de forma directa en los supuestos que deba contratarse a un taller acreditado para realizar reparaciones que involucren el desarme del equipo y que asegure garantía técnica de eficiencia y de responsabilidad, tal y como es el caso del requerimiento objeto de este concurso (Drone placa PJ688110).

El análisis de la oferta fue realizado por parte de Candy Porras Díaz y Karol Jiménez Rojas de la Administración del OIJ, quienes en correo electrónico del lunes 17 de junio indicaron que la oferta cumple con las especificaciones técnicas y su precio es considerado razonable.

Es importante señalar que esta oficina usuaria -en correo electrónico del jueves 20 de junio- se acoge al plazo de entrega propuesto por la empresa recomendada (60 días hábiles en todas las líneas), en virtud de la necesidad que tiene de contar con el drone para las labores policiales y de rescate, pese a que en el cartel se estableció el plazo máximo de entrega para las líneas 1, 2 y 5 de un día hábil.

En lo que se refiere a la garantía, el cartel de contratación incorporó la cláusula 3.3 que define para las líneas 1, 2, 4 y 5 un mes de garantía y para la línea 3, tres meses de garantía. Pero, según consta en el expediente, mediante solicitud de aclaración se le pidió al oferente indicar cuál garantía estaba ofreciendo, en virtud de que en su oferta electrónica indicaba que la garantía de manera general era de un mes y, en los documentos aportados, transcribía que la garantía era conforme a la del Pliego de Condiciones. Respondiendo el viernes 14 de junio que la garantía real ofrecida es de 3 meses en todas las líneas, lo cual es favorable para el Poder Judicial.

Para terminar, se resalta la inclusión manual en el sistema de la oferta recomendada, ya que en la oferta electrónica incluyeron una sola línea considerando todo el requerimiento y no las cinco que fueron contempladas en la requisición y cartel.

Dicha gestión se realizó considerando que la empresa en cuestión es la única oferta del concurso y además la única empresa que puede dar el servicio de reparación al Drone. Al mismo tiempo que, porque el oferente en documentos anexos a su oferta dejó claro el monto cotizado por línea, pues adjuntó una oferta económica en la que así constataba esta información, por lo que, amparados en los principios de eficiencia, eficacia y conservación de las ofertas, se procedió de esta forma a fin de no afectar las etapas subsiguientes del concurso y así aprovechar los recursos existentes.

# Esta adjudicación es por un monto total de ¢655.367,31

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud de cotización.

Firmado digitalmente por SONIA ZELEDON

SONIA ZELEDON

GUTIERREZ

(FIRMA)

GUTIERREZ (FIRMA)

Fecha: 2019.06.25 12:02:27

-06'00'

# MSc. Sonia Zeledón Gutiérrez

**Jefa Subproceso de Compras Menores**

Analista: Esteban González Guevara